



Informe Financiero
Proyecto de ley que crea el contrato de buceo y actividades conexas
Mensaje N°155-372

I. Antecedentes

El proyecto de ley modifica el Código del Trabajo en el siguiente sentido:

- a. Se crea un contrato de trabajo de buceo, el cual regula labores subacuáticas, con o sin el uso de gas respirable comprimido, incluyéndose sus actividades conexas.
- b. Se incluyen en la regulación las labores del buceo, sus actividades conexas y aquellas que requieran la utilización de personal para buceo, con excepción de las realizadas por el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, u aquellas que se realicen en forma recreativa, deportiva y para la subsistencia personal.
- c. Se mandata al Ministerio del Trabajo y Previsión Social a la dictación de un reglamento en materia de seguridad y salud laboral para las labores de buceo.
- d. Dicho reglamento contendrá los requerimientos técnicos para la implementación de dotaciones de seguridad, definido como el conjunto de personas trabajadoras que componen el equipo necesario para propiciar una operación segura de labores subacuáticas.
- e. Se regulan las medidas necesarias que el empleador o la empresa principal deberá adoptar para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores durante este tipo de labores.

II. Efecto del Proyecto de Ley sobre el Presupuesto Fiscal

En consideración a la naturaleza normativa de las modificaciones descritas anteriormente, el presente proyecto de ley **no tendrá incidencia sobre el presupuesto fiscal.**



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 204 GG

I.F. N°204 /29.07.2024

III. Fuentes de Información

- Mensaje de S.E. el Presidente de la República, con el que inicia un proyecto de ley que crea el contrato de buceo y actividades conexas.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 204 GG

I.F. N°204 /29.07.2024



JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos

Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

